



OBJETIVOS INSTITUCIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar en el mediano plazo la eficiencia en los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y aumentar el registro del control de trámite de transporte de carga pesada.
- Incrementar para el año 2024 los operativos de control en un 25% respecto a la base de 2,023 (2013).
- Para el año 2032 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad

Población Objetivo: Portadores con unidades de transporte de pasajeros y de carga por carretera.

Ámbito Geográfico: Nivel Nacional

Tiempo de Aplicación: 4 años

Situación para cambiar: Que las unidades de transporte extraurbano de pasajeros y de carga por carretera, cuenten con la documentación autorizada para circular.

OBJETIVOS OPERATIVOS

Objetivo Operativo	Red de Categorías programáticas Programa- Subprograma- Proyecto
En el año 2024 incrementar los operativos de control en un 25 % respecto a la línea base de 2,013 operativos de control en el año 2,023.	12-00-000

POBLACIÓN OBJETIVO: Portadores

ÁMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional

TIEMPO DE APLICACIÓN: 4 años

SITUACIÓN POR CAMBIAR: Que las unidades de transporte de personas y de carga por carretera, cuenten con la documentación legal para operar.



Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa – Subprograma – Proyecto
En el año 2,032 resolver y reducir el volumen de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33%, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000